



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ANUNCIO de 27 de agosto de 2008 por el que se notifican emplazamientos en relación con los recursos contencioso-administrativos tramitados por procedimientos ordinarios n.ºs 86/2008, 87/2008 y 88/2008, del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 2 de Badajoz. (2008083547)

No habiendo sido posible la práctica en los domicilios de los interesados, D.ª Laura Mena Rafael y D. Alexander Raizys Nandriana, de la notificación de la interposición de los recursos contencioso-administrativos tramitados por procedimientos ordinarios núms. 86/2008, 87/2008 y 88/2008, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 2 de Badajoz, seguidos a instancias de Salvador López Carrasco y M.ª José Abellán Moreno, Luz M.ª Núñez Martín y Javier Jiménez López, Francisco Montes Durán y M.ª Dolores Tomé Martín, respectivamente, procede realizar dicha notificación mediante su publicación en el Diario Oficial de Extremadura de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, siendo su tenor literal el siguiente:

“Dando cumplimiento al requerimiento efectuado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 2 de Badajoz, se ha hecho pública la interposición de los recursos contencioso-administrativos tramitados por procedimientos ordinarios núms. 86/2008, 87/2008 y 88/2008, seguidos a instancias de Salvador López Carrasco y M.ª José Abellán Moreno, Luz M.ª Núñez Martín y Javier Jiménez López, Francisco Montes Durán y M.ª Dolores Tomé Martín, respectivamente, reclamando la escolarización de sus hijos en el colegio concertado “Nuestra Señora de la Granada Santo Ángel” de Llerena, para el curso 2007/2008.

Por ello, se le emplaza como interesado para que pueda personarse, si a su derecho conviniera, ante el Juzgado mencionado, en relación con el citado recurso contencioso-administrativo, en el plazo de nueve días, a contar desde el siguiente a la recepción del presente escrito”.

Mérida, a 27 de agosto de 2008. La Secretaria General, ELISA ISABEL CORTÉS PÉREZ.